

El Futuro en su

# HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 18

No. 202

Marzo 2024



## Sistema Cutzamala: Talón de Aquiles

# DÍA CERO

- **Infonavit, de vuelta a la construcción**
- **Reformas con tintes electorales**
- **Pensiones sin solidez económica**

**HÁBITAT  TURÍSTICO: Convenciones potencial de México**

**HABITAT** net

202 Marzo 2024



**VIVIENDA**  
INFONAVIT: De vuelta a la construcción.....4



**INMOBILIARIO**  
Prácticas monopólicas en mercado inmobiliario.....6



**SUSTENTABILIDAD**  
Día cero en Valle de México, una realidad inminente.....8



**ECONOMIA**  
Reforma a pensiones, promesa sin fundamentos.....10



**ECONOMÍA**  
Reformas allanarían el camino electoral.....12



**TURISMO**  
Convenciones, potencial turístico de México.....14



## Prometeo

Mario Sandoval Chávez \*

### De los decretos a los hechos

**P**or decreto no se baja la inflación o se crean condiciones de inversión. Es la oferta y la demanda en los mercados. Cuando hay algún tipo de pacto entre los actores económicos y el gobierno, puede presentarse un avance temporal, pero son las políticas públicas y el estado de derecho los que generan estabilidad y desarrollo.

México necesita crecer en promedio al 5% en su PIB de manera sostenida durante dos generaciones como mínimo. Sin embargo, la realidad del crecimiento económico es bajo, con una tendencia inflacionaria aún alta del 4.88% y que seguirá ahí un mediano plazo; la tasa de referencia en 11.50%, lo cual hace que el crédito siga siendo caro y con el efecto de la informalidad de la población económicamente activa cercana al 60%. Por lo que una economía que busca crecer de manera sostenida, no puede apalancar su crecimiento en la economía informal.

La inversión pública y privada requieren mayor participación, no hacerlo rezaga aprovechar el nearshoring, lo cual al ser un tema que debe aprovecharse con hechos y no con palabras, un ejemplo de ello son los incidentes recientes de falla en las aduanas, obstaculizan el comercio y afecta las cadenas de proveeduría y la relación con clientes finales, lo cual genera incertidumbre en la percepción de política industrial y comercial de nuestro país y rezaga las inversiones, afectan el crecimiento, la creación de empleos y detiene el ritmo del comercio exterior.

Si bien somos el país que más exporta a EU con niveles de los 500 mil millones de dólares, esto se debe a la guerra comercial con China, por lo que sus productos pagan más aranceles. No hay duda que la posición geográfica con los vecinos del norte es nuestra principal fortaleza.

Que EU adquiera más productos mexicanos, nos genera crecimiento económico y más empleos mejor pagados, pero si hay inseguridad y no se hace un esfuerzo por dar continuidad en capacitación y certificación laboral, así como acciones proteccionistas del estado en favor de sus empresas productivas, provocará que la inversión privada se vea limitada y estemos en desventaja con países con mayor apertura a la inversión privada como es el caso de Malasia, Brasil, Argentina, Chile, Colombia y el propio Costa Rica.

La agenda nacional se centra en las diferencias con el Poder Judicial y su visión de que sólo sirven a las oligarquías económicas, que desde luego debe revisarse, exhibirse si son ciertas con legalidad y cambiar la percepción de burocracia procesal y la soberbia judicial en razón de dar certeza y garantía del estado de derecho al ciudadano y a las empresas en general.

Lo anterior permitirá que el crédito productivo y los costos bajen para estimular a través del sector financiero el crecimiento económico y social. Para ello deben participar los actores con experiencia y no sólo por ideología política, sino por experiencia y resultados en la práctica.

\*Ceo Fisan Sofom ENR / Ex Presidente Nacional AMFE  
corporativo@fisan.com.mx      twitter@MarioSanFisan

**PUNTALES**

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com



### “Las últimas y nos vamos”

**A** escasos ocho meses de concluir su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero al Congreso de la Unión su multicitado paquete de 20 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Especialistas y opositores de diversos partidos políticos y empresariales, advierten desde ahora que las iniciativas presidenciales fueron elaboradas al mejor y puro estilo del inquilino de Palacio Nacional, o sea plagadas de ocurrencias, sensacionalismo y demagogia, tal como ha sido el estilo de gobernar de AMLO.

Conforme pasan los días el análisis del paquete de 20 reformas (18 de ellas constitucionales y dos legales) enviadas por AMLO en el ocaso de su gobierno, avanza y cada vez más sorprende el nivel de ligereza e ignorancia con las que fueron redactadas, pero revela también y es quizá lo más grave, la serie de falacias con las que el tabasqueño pretende perpetuarse en el poder.

Es un hecho, sin embargo, que el paquete de 20 iniciativas de reformas a la Constitución y leyes secundarias, de ser aprobado en los términos que desea el Ejecutivo, impactaría la estructura del gobierno, la división de poderes, el régimen democrático y la competitividad del país.

Será difícil conseguir un ambiente de reflexión sereno e imparcial para analizar las iniciativas y discutir las en el actual contexto polarizado y los tiempos electorales que vivimos, pero es quizá lo que pretende el mandatario para dar un albaño de fin de sexenio en el Congreso, con sus secuaces morenistas y aliados, a lo que para él sería su nueva Constitución.

Se requiere tiempo para revisar detenidamente el contenido de las iniciativas, porque de lo que se trata es mantener incólume la división de poderes, fortalecer la democracia, la competitividad, la certidumbre jurídica, incentivar las inversiones y la creación de empleos bien remunerados, así como dar cumplimiento a los acuerdos comerciales de los que México forma parte.

En particular, las propuestas relacionadas con la integración y facultades del Poder Judicial, la organización electoral, la integración del Poder Legislativo y la desaparición de los órganos reguladores con autonomía constitucional, representan modificaciones profundas que trastocan el régimen político que se ha construido con contrapesos y equilibrios democráticos, y que deben, en su caso, ser producto de un amplio consenso en torno a principios que unan y no dividan aún más a los mexicanos.

Jesús Zambrano, presidente del PRD y quien conoce muy de cerca el actuar del presidente López Obrador desde que éste fue integrante de ese partido y luego lo desmanteló para crear Morena, fue directo al referirse en su cuenta de X a las iniciativas que presentó el señor de Palacio Nacional:

“Como ya se preveía, las iniciativas constitucionales que presentó el presidente @lopezobrador\_ son pura demagogia, parte de su estrategia de distracción como jefe de campaña que es, aunado a que son regresivas y atentan contra la división de poderes y las instituciones democráticas”.

Las reformas presentadas por López Obrador, las últimas antes de irse, según dijo el mandatario, además de estar plagadas de ocurrencias e ignorancia pero aun así pretende imprimirle con ello su sello a la Constitución mexicana antes de finalizar su mandato, no definen sustentos económicos sólidos para llevarlas a cabo. El principal capital de sus reformas es, otra vez, la polarización social. #Hay

## DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera,  
José A. Medina, Agustín  
Vargas, David Chávez,  
Rafael Martínez,  
David Mendoza  
**Consejo Editorial**

Agustín Vargas  
**Dirección General**  
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro  
**Dirección General Adjunta**  
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya  
**Editor**  
habitat@habitatmx.com

José A. Medina  
**Coordinación Editorial**

José Ma. Gijón  
Ma. Fernanda Castro  
Dayane Rivas  
David Chávez  
Rafael Martínez  
Juan Barrera  
**Edición y Redacción**

EMESA Design  
**Diseño Gráfico**

HabitatMx  
**Fotografía**  
habitat@habitatmx.com

**CODEESA**  
**Administración y Finanzas**

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

[www.habitatmx.com](http://www.habitatmx.com)

Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios



# En Citibanamex refrendamos nuestro compromiso con los adultos mayores.

En México:

31.6% de las quejas y aclaraciones por fraude bancario pertenecen a los adultos mayores.

\*Fuente CONDUSEF

## ⚠️ ¿Cómo evitar un fraude?



No dejes que te asusten, amenacen o presionen vía telefónica ante un "problema" con tu cuenta.



Nunca te pediremos: claves de acceso, "códigos" que recibas por mensajes de texto, NIPs, claves de tu NetKey (o Token físico), ni CVV (el número al reverso de tu tarjeta).



No des click a links, ni descargues archivos a tu computadora o teléfono sin verificar el remitente.

**NO COMPARTAS TU INFORMACIÓN PERSONAL.**

Estamos convencidos de que la mejor manera de combatir el fraude será siempre con **INFORMACIÓN.**

CONOCE MÁS EN: [www.banamex.com/centro-de-seguridad/](http://www.banamex.com/centro-de-seguridad/)

## INFONAVIT: De vuelta a la construcción

*Dentro del paquete de reformas para modificar o adicionar artículos de la Constitución se encuentra la relativa a la adquisición de vivienda, la cual pretende darle facultades al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para construir y rentar casas y departamentos con el objetivo de que los trabajadores con al menos un año de cotización puedan rentarlas, haciendo pagos menores al 30% de su salario mensual*

Claudia Elvira Anaya



Después de 32 años de haber dejado la labor de constructor de vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) podría volver a adoptar ese papel en este 2024 en caso de que el Congreso de la Unión apruebe los cambios constitucionales propuestos por el Ejecutivo Federal dentro del paquete de reformas presentado el pasado 5 de febrero.

En caso de ser aprobada, la reforma de vivienda permitiría que el Infonavit construya casas y departamentos, para que los trabajadores con al menos un año de cotización puedan rentarlas, haciendo pagos menores al 30% de su salario mensual.

Después de haberla rentado por un plazo de 10 años, el trabajador podrá comprarla "a precios justos" y se tomará en cuenta todo lo aportado como renta social durante ese periodo.

En la iniciativa de reforma, el Ejecutivo Federal argumentó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional existe un déficit cuantitativo de 8.2 millones de viviendas, lo que representa 23.3% del

inventario total de viviendas particulares habitadas.

Según los mismos datos, la construcción de vivienda residencial se ha mantenido en 14.7 puntos porcentuales por debajo de los niveles previos a la pandemia de coronavirus, a lo que se suma el encarecimiento del financiamiento para la construcción de ésta, el cual mantuvo niveles de tasas superiores al 14% en 2023.

"La combinación que resulta de baja producción, un mercado financiero costoso para financiar construcción y entornos de alta inflación a nivel global que han afectado los precios de los insumos, marcan una situación de lento crecimiento de la producción de vivienda y de precios elevados para adquirirla", puntualiza la iniciativa.

Por ello, considera impor-

tante dotar al Infonavit con facultades en materia de construcción para fortalecer la oferta de vivienda en beneficio de los trabajadores, "además de que permitirá reactivar la economía y, a su vez, crear más empleos, generando un efecto multiplicador del bienestar para la población mexicana".

"Las facultades para que el Infonavit participe, a la par y en coordinación con actores públicos, privados y sociales en la construcción de vivienda, permitirá el aceleramiento ordenado de la transformación de espacios para desarrollo de vivienda adecuada, en beneficio de millones de personas", se destaca en el documento.

En caso de aprobarse esta iniciativa presidencial, el Infonavit retomaría su papel de constructora, el cual dejó desde las modificaciones a su ley en 1992, para limitar su función a temas de financiamiento, con lo que se convirtió exclusivamente en hipotecaria.

La construcción de vivienda se financiará con parte del ahorro de hasta 800 mil millones de pesos que tiene el Infonavit por concepto de cuotas. La reforma aplicaría inicialmente a derechohabientes del Infonavit, aunque la Federación también analiza aplicar la misma alternativa



para el caso de derechohabientes del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).

### Vivienda en renta

La reforma indica que siguiendo con los datos proporcionados por el INEGI, "el 16.4% de las viviendas en México es arrendada, la cual se concentra principalmente en hogares de ingresos medios y por poblaciones más jóvenes".

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020, las personas que rentan una vivienda lo hacen porque no cuentan con los recursos suficientes para adquirir una vivienda en propiedad, con un 51%, o por la facilidad de mudarse por cambios laborales, con un 22 por ciento.

"Uno de los reclamos de las personas trabajadoras es que no cuentan con viviendas disponibles a precios justos y tampoco cuentan con opciones formales de arrendamiento. En el caso de la clase trabajadora esta realidad los excluye del ejercicio de sus derechos en materia de vivienda a pesar de su contribución al Infonavit. Por lo que esta iniciativa busca ampliar el mandato del fondo nacional de la vivienda para

que pueda construir vivienda para que los trabajadores puedan rentar a precios accesibles", agregó.

La iniciativa pretende reformar la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para convertir el sistema de financiamiento que administra el Infonavit en un Sistema de Vivienda para todas las personas trabajadoras sujetas al régimen del apartado A, en el que, además de la prestación para obtener crédito barato y suficiente, se les brinde acceso a vivienda en arrendamiento, además, el Infonavit también podrá participar directamente en la construcción y ejercer todo tipo de acciones para fortalecer la oferta de vivienda que permita reducir el déficit señalado.

Entre otros objetivos destacan:

Que el Infonavit pueda construir vivienda para que los trabajadores puedan adquirirla en un esquema de renta social o en propiedad. Cuando se trate de esquemas de arrendamiento, la mensualidad que se le cobre a la persona trabajadora no podrá exceder el 30% de su salario.

Que cualquier persona trabajadora, con un año de cotización pueda acceder a la vivienda en renta propiedad del Infonavit y que obtenga el derecho de adquirirla si mantiene el pago de su renta por diez años.

Que, en cualquier caso, se dé acceso preferente a los esquemas de vivienda del Infonavit a las personas trabajadoras con mayor antigüedad en la cotización y que no cuenten con una vivienda propia, los cuales se deberán hacer con total transparencia, sin criterios discrecionales ni a favor de ningún interés ajeno al del propio trabajador.

Adicionalmente, se implementará un plan de eficiencia operativa para que pueda cumplir con estos objetivos sin repercutir en los costos a las personas trabajadoras que aportan al Instituto.



### De vuelta a la construcción

La propuesta tiene la finalidad de reformar el artículo 123 de la Constitución con el fin de ampliar el mandato del Infonavit, para que este organismo no sólo ofrezca opciones de financiamiento, sino también pueda involucrarse en la construcción habitacional y ofrecer esquemas de arrendamiento a sus afiliados.

De acuerdo con la iniciativa con proyecto de decreto, actualmente existe un reclamo de la clase trabajadores para que exista mayor disponibilidad de vivienda asequible, por

lo que se requiere que los recursos de la hipotecaria del Estado se inviertan para dicho fin y atender a la clase trabajadora que no cuenta con un hogar propio.

El documento resalta que si bien, el Infonavit ha sido pilar para garantizar el acceso a la vivienda a los trabajadores, con la entrega de 12.8 millones de créditos durante sus más de 50 años de existencia, existe un déficit cuantitativo de 8.2 millones de hogares.

"La combinación que resulta de baja producción, un mercado financiero costoso para financiar construcción y

entornos de alta inflación a nivel global que han afectado los precios de los insumos, marcan una situación de lento crecimiento de la producción de vivienda y de precios elevados para adquirirla", destaca la iniciativa.

"Las facultades para que el Infonavit participe, a la par y en coordinación con actores públicos, privados y sociales en la construcción de vivienda, permitirá el aceleramiento ordenado de la transformación de espacios para desarrollo de vivienda adecuada, en beneficio de millones de personas", puntualiza el documento. <sup>Hab</sup>





## Prácticas monopólicas en mercado inmobiliario

*La Cofece emplazó a empresas y personas físicas por presumiblemente manipular precios en el mercado de arrendamiento de espacios inmobiliarios no residenciales en el territorio nacional.*

David Chávez

La Comisión Federal de Competencia (Cofece) concluyó su indagatoria y emitió un dictamen de presumible responsabilidad que señala la probable existencia de prácticas monopólicas absolutas.

Con este emplazamiento, emitido a finales de enero pasado por la autoridad investigadora, inició el procedimiento seguido en forma de juicio, en el cual los agentes económicos y personas físicas podrán defenderse de las imputaciones en su contra.

La Cofece emplazó a empresas y personas físicas por presumiblemente manipular precios en el mercado de arrendamiento de espacios inmobiliarios no residenciales en el territorio nacional.

Estas conductas, conocidas como prácticas monopólicas absolutas, están prohibidas de conformidad con el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE),

por lo cual fueron imputadas en el dictamen de probable responsabilidad emitido por la Autoridad Investigadora de la Cofece (expediente IO-004-2020).

Con este emplazamiento inicia la etapa del procedimiento seguido en forma de juicio, en el que los probables responsables podrán manifestar lo que a su derecho convenga, ofrecer pruebas relacionadas con las presuntas imputaciones hechas en su contra y presentar alegatos. Una vez desahogado el procedimiento, el Pleno de la Cofece resolverá conforme a derecho.

De comprobarse que se llevó a cabo alguna práctica monopólica absoluta, la Comisión podría imponer sanciones de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica aplicable.

La gran mayoría de los comercios en México establecen sus tiendas en inmuebles no residenciales que rentan dependiendo de sus necesidades, de esta forma pueden ofrecer sus

bienes y servicios a personas en diferentes zonas y competir por la preferencia de los consumidores. Además, en muchos casos, son una importante fuente de empleo para las y los mexicanos.

Cuando existen conductas anticompetitivas en el sector inmobiliario, sus efectos podrían reflejarse no sólo en la afectación de los comercios que rentan espacios inmobiliarios no habitacionales, sino también en el empleo de miles de mexicanos y en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por esta razón, el sector inmobiliario es uno de los sectores prioritarios en los que la Cofece continúa enfocando sus esfuerzos debido a su creciente relevancia en la economía y los beneficios que representa para los mexicanos.

De acuerdo con el INEGI, en 2018, el sector de arrendamiento de espacios inmobiliarios no residenciales representó cerca de 36 mil millones de pesos para la economía mexicana.

La Cofece señaló que continuará detectando y persiguiendo conductas anticompetitivas que presumible-

Desde ese entonces la Cofece inició una investigación de oficio por la posible realización de una concentración ilícita en el mercado de comercialización de avisos inmobiliarios clasificados en territorio nacional.

De acuerdo con el Sistema de Cuentas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2020, la construcción y los servicios inmobiliarios representaron 17.7% del Producto Interno Bruto, y entre 2017 y 2020, los servicios inmobiliarios crecieron un 5.5%.

Debido a su importancia para la economía nacional y su impacto en el bienestar de la población, este sector se definió como uno de los prioritarios para la Comisión en su Plan Estratégico 2022-2025 y por ello se mantiene una constante vigilancia de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en este.

Aclaró, sin embargo, que esta investigación (expediente IO-001-2023) no debe entenderse como un prejuzgamiento sobre la responsabilidad de agente económico alguno, pues hasta el momento no se han identificado, en definitiva,



mente afectan los mercados inmobiliarios, con el fin de acelerar la recuperación de este sector, ya que fue uno de los más afectados por la pandemia de Covid-19. Asimismo, hizo un llamado para que toda persona que cuente con información de prácticas ilegales en materia de competencia, presente su denuncia ante esta Comisión.

### Servicios inmobiliarios, prioridad

Cabe destacar que desde mediados de octubre del 2023, la Cofece determinó que el sector de servicios inmobiliarios es prioritario para ese organismo, debido a su contribución al crecimiento económico de México e impacto al bienestar de los hogares.

Dentro del sector inmobiliario destacan los servicios de comercialización de anuncios o avisos inmobiliarios clasificados.

violaciones a la normativa en materia de competencia económica.

Si al término de la investigación se encuentran elementos que presuman una violación a la LFCE, quienes resulten responsables serán llamados a un procedimiento seguido en forma de juicio para que presenten su defensa y manifiesten lo que a su derecho convenga.

De comprobarse la realización de una conducta anticompetitiva, el o los agentes económicos responsables podrían ser sancionados hasta por el 8% de sus ingresos y podría ordenarse la desconcentración total o parcial de la posible concentración ilícita.

Por su parte, los directivos que hayan participado directa o indirectamente en concentraciones ilícitas podrían ser inhabilitados hasta por 5 años y multados hasta con 200 mil UMA.

## Comunicación Financiera



### El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



## ¡ Tu Imagen al Alza !

### Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios

www.comfin.mx

55 55 84 10 26

55 55 74 10 19

comfin@comfin.mx

www.twitter.com/ComFin

www.facebook.com/ComFin



## Día cero en Valle de México, una realidad inminente

Tras años de medidas poco efectivas, el tema de la gestión del agua se ha vuelto una bomba de tiempo para la zona metropolitana. La creciente sequía, la falta de modernización de infraestructura y los recortes al presupuesto han agudizado la escasez del recurso. Entre 30 a 50% de agua se pierde por fugas

José M. Gijón



**E**l acceso al agua, tema cada vez más complejo a nivel global, no representa una cuestión novedosa para México. La crisis por escasez del recurso vivida en Nuevo León durante 2022 representó una muestra clara de los riesgos a los que se podría enfrentar el país en el futuro próximo.

A mediados de 2023, investigadores de la red de investigación en agua de la Universidad Autónoma Metropolitana (AgUAM) alertaron que, de no modificarse las medidas para gestionar los recursos hídricos, regiones como el Valle de México llegarían a su "día cero" en apenas 5 años.

"Si todo se mantuviese igual que ahora, la estimación coloca el día en 2028, algunas otras lo ubican en 2050, pero cualquiera que sea la estimación es muy preocupante", advirtió entonces el coordinador general de AgUAM, Roberto Constantino Toto.

Sin embargo, pese a los pronósticos que apuntaban al mediano plazo, las estimaciones más recientes señalan que la crisis hídrica podría afectar a la Ciudad de México mucho antes de lo esperado.

### Colapso en el suministro

A finales de enero de este año, se dio a conocer que el Sistema Cutzamala envió un promedio de 7.9 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) de agua al Valle de México, cifra muy por debajo de los 16 m<sup>3</sup>/s que se registraban en 2019.

A nivel general, el sistema, que provee una cuarta parte del suministro total que llega a la CDMX y al Estado de México, se encontraba al 39.8% de su capacidad, lo que representa una de sus mayores crisis a nivel histórico.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el llenado conjunto de las presas que conforman el Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria) registró un déficit del 37%.

En función de esas cifras, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) estimó que el "día cero" para la región llegaría a finales de junio de 2024, cuando la falta de agua provocaría un colapso y las líneas del acueducto dejarían de operar.

De cumplirse el pronóstico, las autoridades se verían obligadas a cortar el suministro de líquido dirigido a hogares y empresas para dar prioridad únicamente a servicios esenciales como hospitales y cuerpos de emergencia.

A raíz del anuncio, la discusión en torno a la proximidad de la crisis hídrica ha crecido, con estimaciones que van de la cautela a escenarios más fatalistas.

De acuerdo con Gonzalo Hatch Kuri, académico e investigador de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, el monitor de sequía de América del Norte indica que los valores de precipitación son más bajos de lo normal, pero un factor a considerar es la estación de estiaje.

"No estamos en estación húmeda, entonces en general las precipitaciones son bastante moderadas", explicó el especialista.

Hatch Kuri indicó que se estima que un 70% del líquido que

se consume en la capital proviene del agua subterránea, es decir, de pozos, por lo que el suministro del Cutzamala es un "talón de Aquiles" que afecta cuando hay sequía.

"Fenómenos como la sequía que estamos viviendo les pegan duro a las presas, donde está almacenada el agua. Entonces, claro, empezamos a ver que de repente la autoridad sugiere hacer un uso racional del agua", explicó.

En cambio, el extitular de la Conagua, José Luis Luege, advirtió que las complicaciones para el suministro en el área metropolitana empezarán en abril, un par de meses antes de lo contemplado por las autoridades.



"No se trata de llevar a cero las presas (...) bajar a mucho menos nivel implicaría mayor contaminación o presencia de metales pesados contaminantes que no pueden ser tratados en la planta potabilizadora", planteó el exfuncionario.

A mediados de febrero, el Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, se posicionó respecto al tema y negó categóricamente la cercanía del "día cero" para el Sistema Cutzamala.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno podrá incrementar el suministro como en el caso de Nuevo León. "Se está trabajando y vamos a ayudar al gobierno de la Ciudad y al gobierno del Estado de México", aseguró.

El mandatario refirió que el tema está siendo politizado por la oposición dadas las elecciones.

"Hasta Calderón que está en España está hablando de la escasez de agua (...) ya vi que lo trae de bandera uno de los candidatos del bloque conservador, no debe faltar el agua, pero es temporada electoral", aseveró.

### Esfuerzos insuficientes

La promesa de dar prioridad a la problemática del agua no es reciente y durante los últimos años se han anunciado distintas iniciativas para corregir el rumbo.

A mediados de 2022, la entonces jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que, por la implementación del nuevo Plan Integral de Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Metropolitana del Valle de México, se proyectaba una inversión de más de 25 mil millones de pesos en la materia.

La funcionaria destacó en su momento que el proyecto

significaría muchas obras en la región con las que habría un abastecimiento mayor, además de una estrategia financiera en materia hídrica para que los altos consumidores del recurso paguen sus adeudos.

Al año siguiente, el gobierno de la capital anunció un paquete de presupuesto adicional por 509 millones de pesos para la implementación de nuevas obras hídricas.

"Frente a las problemáticas que se han dado en el Sistema Cutzamala, estamos actuando, estamos trabajando, estamos realizando convenios, acuerdos y obras", afirmó el actual jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

De acuerdo con el funcionario, durante la actual administración local, la inversión para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha rondado los 4 mil 700 millones de pesos.

A pesar de esto, los retos que involucran el abastecimiento suficiente de agua son numerosos.

Según datos de Sacmex, el número de metros de tubería rehabilitados y el presupuesto para la atención a fugas han disminuido durante los últimos años, pasando de los más de 95 mil metros de líneas primarias y secundarias en 2019 a tan solo 27 mil 750 metros durante 2022.

En materia de presupuesto, la Dirección de Detección y Atención a Fugas de Agua de Sacmex vio una reducción en el presupuesto de 110 a 15 millones de pesos, lo que representó un decremento del 86%.

Caso semejante es el de la Conagua, que durante este año se enfrenta a un recorte del 13% de su presupuesto, lo que se traduce a una reducción de 9 mil 98 millones de pesos reales para su operación.

De acuerdo con un análisis del



Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los programas más castigados por la disminución de recursos son los correspondientes a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con un recorte del 47.7%.

Aunado a lo anterior, el rubro de infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas tuvo una disminución del 36.8%, en tanto que el de agua potable, drenaje y tratamiento obtuvo 27.3% menos recursos.

"El reto no es tanto construir presas o acueductos, sino que perdemos de 30 a 50% de agua en promedio en fugas de tuberías, pero todo parece indicar que no se va a atender al menos este año, más que con curitas que no resuelven de fondo el problema", explicó Óscar Ocampo, coordinador de energía y medio ambiente del IMCO.

Como medida para tratar de evitar la posibilidad del "día cero", el presente López Obrador anunció en febrero la perforación de nuevos pozos y el traslado de agua desde un acuífero descubierto en la zona donde se encuentra el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El acuífero, ubicado en el Valle del Mezquital, anualmente tiene una recarga de más de 30 millones de metros cúbicos de líquido, nivel mantenido producto de una veda mantenida por la Conagua para uso industrial.

A pesar de lo anterior, análisis químicos realizados a 65 pozos en 2016 determinaron que el sodio y los sólidos totales disueltos generalmente se encuentran por encima del límite máximo permitido para agua de uso y consumo humano.

## Reforma a pensiones, promesa sin fundamentos

Como cierre de su administración, el presidente López Obrador presentó un proyecto de reforma al sistema de pensiones con miras a lograr jubilaciones con el 100% del salario. Diversos actores del sector privado han señalado las carencias del proyecto, mismo que resulta inviable por la cantidad ingente de fondos requeridos para cumplir su objetivo

José Gijón



La problemática de las pensiones ha sido una de las más acuciantes para la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo una bomba de tiempo cuyos efectos empezarán a verse a partir de su sexenio.

El crecimiento demográfico, el aumento de la esperanza de vida, el creciente sector informal, la falta de semanas de cotización necesarias para acceder a un monto mínimo garantizado y el pasivo contingente producto de las generaciones que cotizaron antes de las reformas de 1997 y 2007 han sido algunos de los elementos que complican el escenario para el retiro de los mexicanos.

En virtud de ello, y a escasos meses de finalizar su gestión, el gobierno de López Obrador ha decidido retomar el tema para plantear una nueva reforma al sistema de pensiones, misma que ha generado múltiples dudas sobre su viabilidad.

### Pensiones del 100%

A inicios de este año, el presidente adelantó que el Gobierno Federal analizaría la cuota que debería aportar para que los trabajadores pudieran acceder a una pensión de jubilación semejante al suelo que recibieron en activo.

“Lo que vamos a hacer es un análisis, una corrida para ver cuánto necesitamos, y que el gobierno ayude, que nos pongamos de acuerdo también con el sector privado”, anticipaba el mandatario en conferencia de prensa.

Tras el anuncio, representantes de la oposición se posicionaron a favor de la idea de reformar el sistema de pensiones, puntualizando las condiciones que consideraban necesarias para su implementación.

“Una jubilación o pensión digna, en eso estamos de acuerdo. Hacemos un llamado al Ejecutivo federal para que se presente la iniciativa en los términos que dijo. Y que nos dé el soporte económico que podría sufragar los gastos a los que se refiere”, indicó el diputado Rubén Moreira.

En la misma línea, la candidata presidencial por la coalición “Fuerza y Corazón por México”, Xóchitl Gálvez Ruiz, se mostró a favor de la iniciativa presidencial para que los mexicanos tengan una pensión digna.

“Lo único que queremos saber es el 'ligero' detallito de dónde piensa sacar ese dinero porque en recaudación normal ordinaria no da, porque todos los fideicomisos ya se los acabó”, comentó por su parte Jorge Romero, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

En respuesta a tales posicionamientos, el presidente atribuyó el apoyo opositor al contexto electoral, calificándolo de “desesperado”.

“Fíjense qué nivel de desesperación o lo que hace la temporada electoral, ellos reformaron la Constitución para quitarle sus derechos a los trabajadores”, aseveró López Obrador.



“Las últimas y nos vamos”  
Coincidiendo con el aniversario 117 de la promulgación de la Constitución de 1917, López Obrador presentó oficialmente un paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales orientadas a afianzar su proyecto de nación.

El mandatario explicó que, entre las numerosas propuestas que la Secretaría de Gobernación (Segob) mandaría al Poder Legislativo, en materia de pensiones propondría reafirmar el derecho a pensión para adultos mayores a los 65 años y revertir las reformas de 1997 y 2007 para que las jubilaciones otorguen el 100% del salario.

El presidente detalló que desde el 1 de mayo de este año se crearía un “fondo semilla” de más de 64

mil 619 millones de pesos que incrementaría gradualmente para compensar a los trabajadores afectados por las “reformas antilaborales”.

De acuerdo con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, la iniciativa representa un complemento solidario para todos aquellos que se pensionen con el salario promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que equivale a poco más de 16 mil pesos.

Para financiar la medida se haría uso de diversas fuentes, entre las que destacan recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), de la venta de terrenos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y del cobro de



adeudos de entidades públicas.

Aunado a ello, la Segob señaló que se prevén fondos complementarios potenciales que saldrían de la liberación de recursos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como de los ahorros por la extinción de organismos autónomos propuesta en el mismo paquete de iniciativas presentado a inicios de febrero.

### Reforma imposible de costear

Tras darse a conocer los pormenores del plan del Ejecutivo para lograr incrementar los montos para las pensiones, las críticas no se hicieron esperar.

Según estimaciones de Citibanamex, elevar la tasa de reemplazo de las pensiones al 100% tendría un costo fiscal de hasta 430 mil millones de pesos para 2025, lo que equivaldría a un 1.3% del Producto Interno Bruto

(PIB) y de hasta el 2% en un periodo de 10 años.

La institución financiera insistió en que debe reconocerse que el sistema de pensiones en México tiene un problema ante la elevada tasa de informalidad, en tanto que un trabajador típico apenas cotiza la mitad de los años que trabaja.

De acuerdo con el coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) de la UNAM, Ignacio Martínez Cortés, las iniciativas podrían tener un efecto inmediato todavía más severo, equivalente a cerca del 4.1% del PIB.

“Al 2050 tendremos una población en 63% envejecida; esa sí puede ser una bomba de tiempo en el sentido de que, si no hay recursos, de dónde se va a sacar el dinero para poder soportar este tipo de programas”, alertó el académico.



Por su parte, Rubén Moreira calificó la propuesta del presidente de engañosa por “generar falsas expectativas” a la gente.

“Muy poca gente va a tener una pensión de 16 mil pesos, porque no es retroactivo, porque así lo dice la iniciativa (...) por ejemplo, a quienes pensionen por cesantía o por invalidez no les va a aplicar esto”, afirmó el legislador.

Además de lo anterior, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que la reforma carece de herramientas para ser sostenible con el paso del tiempo.

“Hay una ausencia notoria de cualquier elemento de responsabilidad fiscal, es decir, acciones concretas o mecanismos concretos de política pública que hagan que estas medidas sean sostenibles a largo plazo”, comentó Víctor Gómez Ayala, director de Analítica de Datos del IMCO:



El especialista explicó que el dinero del fondo planteado por el Gobierno Federal se compone de dinero “de una sola vez”, a lo que se debe sumar el hecho de que no todas las fuentes implican dinero líquido para su uso de manera inmediata.

En este sentido, Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestario (CIEP), enfatizó que, de aprobarse la reforma, el fondo beneficiaría únicamente a los trabajadores que se retiren a partir de este año y los recursos podrían alcanzar apenas para el siguiente sexenio.

“Cuando venda lo poco que tiene, que no tiene nada realmente valioso, vamos a juntar el fondo. Ridículo. Peor aún, vamos a suponer que el fondo ya esté constituido y que haya 65,000 millones de pesos. ¿Para qué alcanza? Para muy poco. Las pensiones son artefactos de largo plazo”, destacó por su parte Carlos Ramírez, expresidente de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).

De acuerdo con el IMCO, el proyecto de reforma contraviene el objetivo principal del sistema de ahorro para el retiro vigente actualmente, que fue garantizar la sostenibilidad fiscal del país.

“Este compromiso financiero se adquiriría en un momento en el que las pensiones ya constituyen una parte significativa y creciente del gasto del sector público federal (...) un incremento adicional limitaría aún más la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios, en detrimento de distintos sectores de la población y de la competitividad del país”, sostuvo el organismo.

A mediados de febrero, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados anunció que impulsaría una serie de foros en diversas entidades para analizar la iniciativa del presidente López Obrador.

“Ya para el mes de abril seguramente habremos llevado a cabo muchas discusiones con la ciudadanía, trabajadores y líderes sindicales. También ya habremos tenido la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales”, aseguró la presidenta de la Comisión, Angélica Ivonne Cisneros.

## Reformas allanarían el camino electoral

*Hablar de humanismo, como señala el presidente López Obrador, no es claro cuando los niveles de salud y educación son ineficientes e insuficientes y la pobreza extrema se ha agudizado. La justicia, por su parte, enfrenta claramente graves problemas de impunidad, la honestidad no coincide con los elevados niveles de corrupción y la austeridad se contraponen con los históricos niveles de gasto público*

Agustín Vargas

**E**l Congreso de la Unión tendrá escasas siete semanas para debatir y en su caso aprobar o desechar, el controvertido paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende se instrumenten antes de dejar la silla presidencial como parte de su legado político.

El pasado 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 20 iniciativas de reformas, 18 de las cuales son constitucionales que, con el argumento de “reencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia”, simplemente parecieran que buscan allanar el camino electoral.

En este contexto el presidente señaló: “Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios

relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia que hemos postulado y llevado a la práctica desde los orígenes del actual movimiento de transformación nacional”.

Sin embargo, hablar de humanismo no es claro, según advierten diversos organismos privados, académicos e instituciones de investigación económica social. Esto, afirman, no es así cuando los niveles de salud y educación son ineficientes e insuficientes y la pobreza extrema se ha agudizado.

La justicia, por su parte, enfrenta claramente graves problemas de impunidad, la honestidad no coincide con los elevados niveles de corrupción y la austeridad se contraponen con los históricos niveles de gasto público.

No hay duda de que los temas que abordan las reformas son considerablemente sensibles y pueden influir significativamente en la percepción de buena parte de



la población, e incluso de algunos partidos políticos que podrían ver mellada su posición política durante el periodo electoral al verse obligados a apoyar en algún momento algunos de estos proyectos, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Cessp).

Consideró que estas reformas, que tienen un objetivo electoral, incidirán significativamente en la opinión de la población durante las elecciones próximas, sobre todo en aquella que se beneficia ya de los programas sociales del gobierno, pero también podría influir entre quienes están en busca de apoyos adicionales del gobierno.

A su vez la International Chamber of Commerce México (ICC México) consideró que el paquete de reformas atenta directamente contra el combate a la corrupción y desvanece el modelo democrático del país, por lo que hizo un llamado al Congreso de la Unión a priorizar las instituciones y reflexionar seriamente los riesgos que envuelven estas reformas.

Dado el entorno electoral, es un hecho que el análisis y las

acciones que deberán tomar los partidos de oposición serán mucho más complejas, toda vez que no será tan fácil ir en contra de propuestas que son claramente populistas, en el sentido que contarán con un elevado apoyo de la población y no contemplan sus implicaciones, especialmente desde el punto de vista de sostenibilidad fiscal.

La aprobación de estas reformas es poco probable. 18 de ellas requieren de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes del Congreso, que no tiene el partido en el poder.

### Perpetuar la pobreza

En principio, el objetivo que parece buscar la 4T implicaría seguir el camino que se ha recorrido hasta ahora, como adoptar medidas que pueden perpetuar la pobreza mediante los programas asistenciales del gobierno, mantener el bajo nivel educativo, un sistema de salud poco eficiente y que ha dejado a un importante número de personas fuera de la atención médica, así como agudizar aún más los problemas de inseguridad, violencia e impunidad.



De acuerdo con datos del Coneval, si bien los niveles de pobreza disminuyeron entre 2018 y 2022, aún hay 46.8 millones de personas en esta situación y el número de personas en pobreza extrema subió en 400 mil. Además, 50.4 millones de personas carecen de servicios de salud.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señaló que en la evaluación Pisa 2022, México ocupó el lugar 35 de los 37 países miembros.

De acuerdo con el ranking sobre las 50 ciudades más peligrosas del mundo, que elabora el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal las ciudades más violentas del mundo se ubican en México. Adicionalmente, en el índice sobre la corrupción elaborado por Transparencia Internacional, México se mantuvo en el lugar 126 de un universo de 180 países.

Un ambiente como este puede generar incertidumbre y deteriorar el interés por invertir en México. En principio el Gobierno Federal debe priorizar acciones para mejorar la percepción de un

mejor ambiente de negocios para invertir en la actividad productiva del país.

En este sentido, la Comisión Anticorrupción de la ICC México advirtió que hay aspectos estructurales dentro del paquete de reformas del presidente López Obrador que ponen en riesgo el modelo democrático y establecen el desmantelamiento de instituciones clave para el combate a la corrupción. “Estos aspectos son neurálgicos tanto para el desarrollo económico y social interno del país, así como sus relaciones comerciales y políticas en todo el mundo”, destacó.

### Sostenibilidad de las finanzas

Aun cuando el crecimiento económico en 2023 fue razonablemente robusto, nada espectacular, hay que tener en cuenta que la economía mostró un debilitamiento en la última parte de ese año y las previsiones de crecimiento para los próximos son menores. La estimación promedio de crecimiento para los siguientes diez años se ubica en 2.37%.

En este contexto, la mayor preocupación podría centrarse en la sostenibilidad de las finanzas



del sector público, toda vez que con o sin la aprobación de las reformas, la continuidad de los programas sociales y proyectos insignia seguirá reflejándose en un elevado gasto, frente a la debilidad de las fuentes de ingresos públicos recurrentes.

Recientemente la SHCP dio a conocer los resultados de las finanzas públicas durante 2023, en los que se perciben algunos problemas por el alto déficit reportado que superó el billón de pesos, resultado de incrementos de 1.0% en los ingresos y de 1.8% en el gasto.


Para el 2024, año electoral las presiones crecerán. Mientras que se prevé un aumento de los ingresos de sólo 0.8%, se estima que el gasto crezca 7.8%. Un desbalance de 1.7 billones de pesos, 54.1% mayor a lo estimado para 2023.

El cuantioso déficit se conjuga con las altas tasas de interés para elevar considerablemente el costo financiero (12.3% real) a 1.3 billones de pesos, que equivale a una cuarta parte de los ingresos tributarios estimados. Esto podría poner en riesgo a los programas gubernamentales.

El hecho es que el próximo gobierno iniciará con importantes presiones en sus finanzas. De no fortalecer las fuentes de recursos

y hacer más eficiente la asignación de los recursos, la situación financiera del sector público podría enfrentar problemas serios de sostenibilidad y se abriría la posibilidad de una crisis fiscal, advirtió el Cessp.

El gobierno debe considerar que la mejor opción para fortalecer sus fuentes de recurso y reducir el elevado costo que significan todos sus programas es generar un entorno de libertad y amigable que estimule la participación de la inversión privada productiva, que redunde en la creación de una mayor cantidad de empleos productivos y de calidad, que es la mejor forma de reducir la pobreza y elevar el bienestar de los hogares de manera permanente.

El Congreso de la Unión tiene hasta el 30 de abril para aprobar el paquete de reformas, fecha en que termina el actual periodo ordinario de sesiones, aunque por todo el país legisladores han organizado foros de análisis de las reformas, aunque se anticipa que la gran mayoría de las propuestas presidenciales no se aprueben por carecer de sustento, pero los esfuerzos por fortalecer el crecimiento y la situación financiera del sector público debe ser permanente. 





## Convenciones, potencial turístico de México

La amabilidad, hospitalidad y actitud de servicio de los prestadores de servicios y, en general, de los mexicanos, es uno de los factores más importantes para que elijan a México para el turismo de reuniones

Ma. Fernanda Castro



México ha escalado en la industria turística a pasos agigantados, los cuales ya ubican al país como el tercero más visitado en el mundo, tan sólo después de Francia, hecho que fue confirmado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 2022. Pero hay otro sector en el que ya es también un referente a nivel mundial: el turismo de reuniones y convenciones.

Gracias a su amplia infraestructura, movilidad, conectividad terrestre, red aeroportuaria de 78 aeropuertos, oferta hotelera, la calidad de servicios, riqueza natural, cultural y gastronómica, entre muchas características más, México es un país altamente competitivo y preparado para recibir congresos, viajes de incentivos de las empresas, conferencias, convenciones, reuniones, exposiciones y ferias

nacionales e internacionales.

Según datos de la Secretaría de Turismo (Sectur) en 2022, México ocupó el lugar 23 a nivel mundial y el 5° en el continente americano en el turismo de reuniones.

Antes de la pandemia, este segmento representaba una derrama de 25 mil millones de dólares, equivalente al 1.6% del PIB del país; y generaba alrededor de un millón de empleos y 30 millones de cuartos noche al año, esto es 18.8% de los cuartos noche ocupados en el país.

En 2019, de acuerdo al criterio de la International Congress and Convention Association (ICCA), había más de 12 mil 900 eventos que rotaban por todos los continentes, cantidad que se duplicaba cada 10 años. Estados Unidos ocupó el primer lugar, con 947 congresos, seguido de Alemania, con 642, y España, con 595. México se posicionó en el sitio 23, al reportar 197 congresos.



En el continente americano, Estados Unidos es el líder; Canadá se ubica en la segunda posición con 315 reuniones; Brasil en la tercera con 233; Argentina en la cuarta con 232 y México ocupa el quinto sitio.

“México es un país altamente competitivo a nivel mundial en la industria del Turismo de Reuniones porque dispone de una amplia infraestructura para la realización de congresos, viajes de incentivos, conferencias, convenciones, reuniones y exposiciones, además de una excelente calidad y calidez en el servicio”, destacó la Sectur.

Puntualizó que el éxito de este segmento turístico, está vinculado también a la riqueza natural, cultural y gastronómica de México, que es uno de los principales destinos megadiversos del mundo, al ubicarse en el 5° sitio, con el 12% de la biodiversidad planetaria.

El país cuenta con 15 mil kilómetros de costa, 138 millones de hectáreas de bosques y selvas, 905 mil hectáreas de manglares y 184 áreas naturales protegidas,



según los datos de la dependencia federal.

Las autoridades de Turismo trabajan, en conjunto con los prestadores de servicios, para que México retome los niveles alcanzados en 2019 e incluso los supere, a fin de que se reafirme como potencia turística.

Es por ello que en el 2023, la llegada de turistas internacionales superó los 40 millones de personas, esto es casi 3.0% más que en 2022 y a solo 12.6% para alcanzar lo observado en 2019. Se estima un gasto medio por visitantes internacionales de 448.2 dólares, lo que representa un incremento de 77.6% respecto a 2019.

En ese tiempo la industria de reuniones en México captó 2.7 millones de turistas en promedio, con esta cifra México se colocó en primer lugar de América Latina en cuanto a turismo de reuniones, según el estudio MICE (Meetings, Incentives, Convention and Exhibitions) Travel Report.

México cuenta con una variedad de Centros de Convenciones y Exposiciones, con espacios que van desde los 13,000 hasta los 960,000 pies cuadrados en más de 56 destinos del país que incluyen grandes ciudades, playas y ciudades coloniales.

Un análisis del Consejo de Promoción Turística (CPT) revela que la amabilidad, hospitalidad y actitud de servicio de los prestadores de servicios y, en general, de los mexicanos, es uno de los factores más importantes para que elijan a México para el turismo de reuniones.

Otro factor es la apertura que ha tenido la economía de nuestro país, que ha facilitado la forma de hacer negocios. Sin embargo, el mismo CPT sugiere trabajar en la inseguridad en el país para que este sector crezca aún más.

Según un estudio de Deloitte, los sectores en los que se están generando más turismo de reunión es en el automotriz, juntas corporativas y exposiciones regionales, tecnologías de la información, desarrollo de software, mercado farmacéutico y médico, eventos de gobierno, financiero, de seguros y energía.

El turismo de reuniones puede aportar mucho al país y debe trabajar en sus fortalezas, pero sobre todo en sus debilidades, para incrementar su competitividad y consolidarse como uno de los mejores destinos de este sector.



- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores

Notas Destacadas

Video destacado

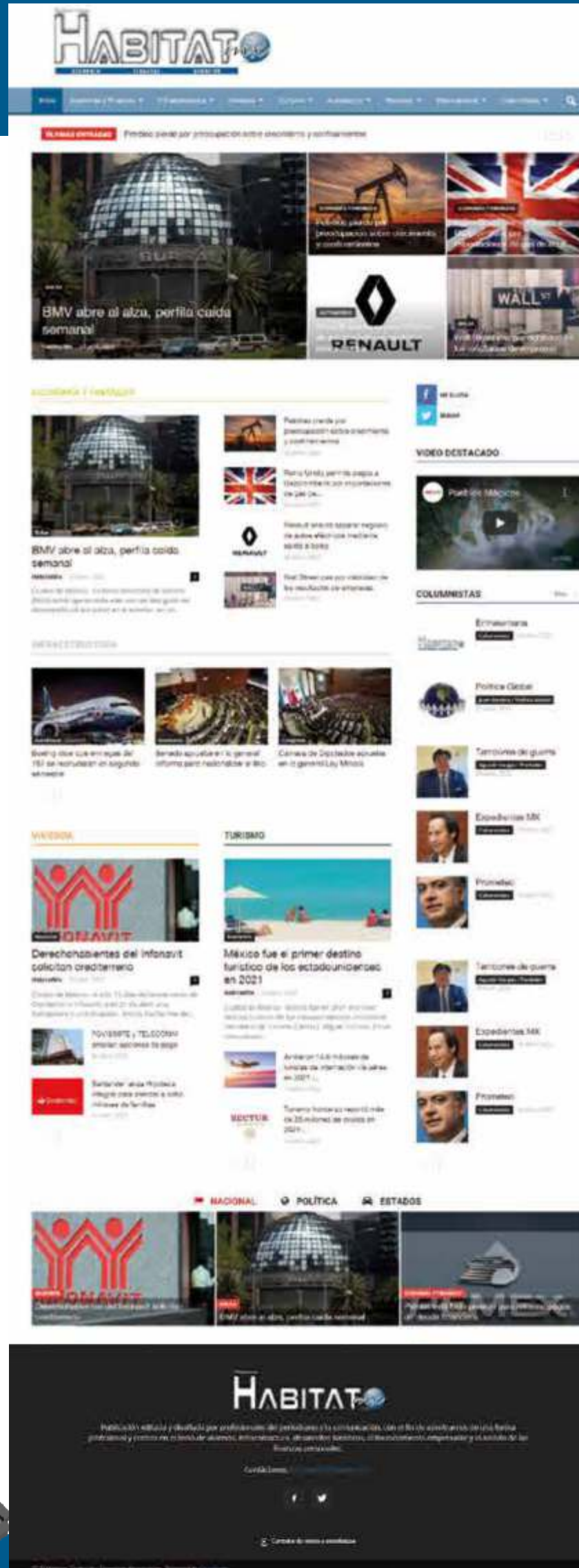
Columnistas

<http://www.habitatmx.com/>



Publicidad y Ventas

habitat@habitatmx.com  
01 (55) 2873 0324



The screenshot shows the HABITAT website interface. At the top, there's a navigation bar with the logo and search options. Below that, there are several featured articles with images and headlines, such as 'BMW abre al alza, perfila caída semanal' and 'MEXICO fue el primer destino turístico de los estadounidenses en 2021'. There's also a 'VIDEO DESTACADO' section with a video player and a 'COLUMNISTAS' section listing various authors and their profiles. The layout is clean and professional, with a focus on news and analysis related to the tourism and business sectors.

Tener la casa de tus sueños es...  
*¡súper fácil!*



Conoce nuestra oferta en :

Privadas del Bosque

Paseos del Bosque

Xänthe Residencial



Agenda tu cita ¡ASESORÍA GRATIS!



Contáctanos



Centro de ventas virtual  
**SADASI**

Desde  
1975



GRUPO  
**SADASI**  
Las mejores casas y más...